



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

## Instrucciones de colaboración con la iniciativa

# Protegetuinformacion.com

---

## Contenido

1.	Introducción .....	3
2.	Noticia de inauguración del Portal .....	3
3.	Temas de interés: Protección de Datos, Banca Electrónica y Redes Sociales.....	4
<b>3.1</b>	<b>Protección de datos</b> .....	4
<b>3.2</b>	<b>Banca Electrónica</b> .....	6
<b>3.3</b>	<b>Redes Sociales</b> .....	7
4.	Consejos por perfiles: Padres, Profesionales por cuenta ajena y Organizaciones...	8
4.1.1	Padres .....	8
4.1.2	Profesionales por Cuenta Ajena .....	8
4.1.3	Organizaciones: Profesionales Autónomos y Pymes / Asociaciones, Fundaciones, ONG'S .....	9
5.	Sobre ISMS Forum Spain .....	9
6.	Imágenes del Proyecto .....	10
7.	Apoyo al Proyecto.....	11
8.	Comunicación por parte de las entidades colaboradoras.....	12

## 1. Introducción

---

El presente documento contiene los textos e imágenes sugeridas por ISMS Forum Spain, para la incorporación de información sobre el portal [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) en las páginas web corporativas de las organizaciones colaboradoras. En particular, contiene los siguientes:

- Noticia de inauguración del Portal
- Presentación de los temas de interés contenidos en [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com): Protección de Datos, Banca Electrónica y Redes Sociales.
- Algunos consejos para **niños y adolescentes, padres, adultos, mayores y profesionales** contenidos en el Portal.
- Imágenes oficiales de la iniciativa.

Asimismo, contiene las pautas para la comunicación de la colaboración de la iniciativa (información a remitir, modelos de nota de prensa, etc.).

## 2. Noticia de inauguración del Portal

---

### UN PORTAL DIGITAL PARA APRENDER A UTILIZAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS CON SEGURIDAD

Con el objetivo fomentar el uso seguro de Internet y las Nuevas Tecnologías, **ISMS Forum Spain** ha puesto en marcha el portal [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com).

Dirigida a cinco grupos sociales concretos – **niños y adolescentes, padres, adultos, mayores y profesionales** – esta nueva Web incorpora información, consejos y otras herramientas divulgativas e informativas útiles para un aprovechamiento seguro y eficaz de las oportunidades que brinda la Sociedad de la Información.

A través de un lenguaje sencillo y accesible a los ciudadanos donde se tratan temas de especial relevancia como la **banca electrónica**, las **redes sociales** y la **protección de datos personales**, ISMS Forum Spain pretende tratar de inculcar entre la población española unos hábitos correctos que faciliten la seguridad y la protección de los derechos de cada uno de los internautas, a la hora de interactuar con las nuevas tecnologías.

Como complementos formativos e informativos, se han incorporado a la Web diversas herramientas que facilitarán la comprensión de los mensajes transmitidos para cada uno de los mencionados grupos sociales:

- **Identificación de temas de interés**, donde se explican y abordan aspectos como el robo de identidad y fraude, o las herramientas que existen para proteger el ordenador en el caso de los jóvenes, formas de controlar Internet o medidas técnicas de protección para los padres, phishing y otros riesgos en operaciones bancarias, compras seguras en Internet, o los derechos y obligaciones relacionados con los datos de carácter personal, entre otros muchos.
- **Test inicial y final**, que permitirá comprobar a los internautas cómo evoluciona su comprensión de los riesgos y de los distintos temas recogidos en su grupo social.
- **Consejos y Avisos**, para que el internauta pueda obtener de una forma más rápida información básica sobre los riesgos asociados a la utilización de Tecnologías de la información.
- **Actividades Interactivas** como crucigramas, juego de tres en raya, entre otros, que hacen más amena y eficaz la comprensión de los mensajes.
- **Información adicional**, para aquellos casos en los que se ha considerado necesario para que los usuarios más avanzados o con necesidades más específicas, puedan encontrar la información que necesiten como, por ejemplo, la configuración de seguridad de su Router.

La Web [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) se completa con un diccionario de términos y un buscador que facilitan al usuario acceder a aquellos conceptos que desconoce, o sobre los que quiere ampliar información.

Los mensajes, consejos y avisos incorporados a la Web, están orientados a que el internauta pueda realizar una evaluación de riesgos adecuada y realista de sus actividades en Internet y que tome decisiones de forma responsable, haciendo uso de la información disponible a través del portal [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com).

Este proyecto forma parte del Plan Avanza y ha sido desarrollado con el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

## 3. Temas de interés: Protección de Datos, Banca Electrónica y Redes Sociales

---

### 3.1 Protección de datos

#### ACERCA LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS A TODOS LOS INTERNAUTAS

En la actualidad un 26,1% de las empresas cree no estar afectada por la legislación existente sobre protección de datos y un 13,7% incluso la desconoce por completo.

Asimismo, muchos usuarios ignoran los derechos que tienen en relación con la protección de sus datos personales .

Que las organizaciones y los usuarios de Internet conozcan y entiendan sus derechos y deberes en materia de protección de datos es una de las metas que se ha fijado ISMS Forum Spain a la hora de desarrollar su nuevo portal divulgativo [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com).

El portal, creado para educar, orientar e informar a los españoles a mejorar su nivel de seguridad en el uso de las tecnologías de la información, dedica un apartado muy importante a la normativa vigente sobre Protección de Datos, acercando a todos los grupos de población – niños, jóvenes, adultos, mayores y profesionales – el origen, los objetivos, derechos y garantías contemplados en la LOPD, y la esencia de otras normativas relacionadas con el derecho fundamental a la protección de datos.

La estructura de esta sección y el uso de un lenguaje cercano y asequible permiten a menores, adolescentes, padres, mayores y profesionales adentrarse de forma sencilla y cómoda en el dinámico ámbito de la protección de datos, en constante evolución y cambio. Su conocimiento por parte de las personas físicas es crucial para utilizar la Red con seguridad y proteger los derechos relacionados con la privacidad de su información, pero también para que las empresas, profesionales y ONGs ejerzan con responsabilidad el tratamiento de datos de terceros en su actividad diaria.



*¿Qué se debe tener en cuenta al facilitar los datos personales? ¿Qué derechos se tienen con respecto a las Entidades Públicas o Privadas que poseen los datos? ¿Qué precauciones relativas a seguridad sobre los datos se deben tomar? ¿Cómo se puede ampliar o denunciar una determinada situación? ¿Qué medidas técnicas y organizativas se deben tener en cuenta como profesionales o responsables de una empresa?* Bajo el subapartado “¿Cómo me afecta a mí la LOPD?”, [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) segmenta los contenidos para ofrecer la información que interesa a niños y adolescentes; adultos y mayores; autónomos y profesionales y pymes y ONGs. El internauta puede encontrar aquí los detalles de la legislación que más afectan a la realidad de su día a día en Internet.

“Los datos personales son parte de nosotros mismos, de una u otra manera nos representan y ponen de manifiesto lo que somos, tenemos, queremos, etc. Utilizando las herramientas y posibilidades de protección de la Ley Orgánica de Protección de Datos, no sólo protegemos nuestros datos, sino que nos protegemos a nosotros mismos” es una de las premisas contempladas en el apartado dedicado a la LOPD. Éstas son algunas de las cuestiones recogidas en la LOPD que los diferentes grupos de

población deben tener en cuenta y de los consejos proporcionados para el mejor ejercicio de los derechos consagrados en dicha norma.

Además, desde la página Web se puede acceder fácilmente a través de un enlace a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) y al Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación ([www.inteco.es](http://www.inteco.es)), donde los internautas pueden ampliar información y aumentar sus conocimientos.

## CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DATOS:

1. Recuerda que tus datos personales comienzan con tu nombre y apellidos y se extienden a cualquier información que te identifique.
2. Cuidado con la información personal que publiques en Internet: ejercitar tus derechos sobre ella puede ser muy dificultoso e incluso imposible en la práctica.
3. Lee las políticas de privacidad, no sólo te dicen cómo ejercer tus derechos, lo primero que te dicen es quién y para qué va a tratar tus datos: Evita sorpresas innecesarias.
4. 1. Tienes derechos con relación a las Entidades Públicas o Privadas que tienen o pueden tener tus datos. Entérate de cuáles son y cómo ejercerlos. Algunos de ellos son:

- Pedirles que te digan qué datos tuyos tienen;
- Pedirles que los rectifiquen si no son correctos;
- Pedirles que los borren;
- Pedirles que los dejen de utilizar para algo concreto, ej. para enviarte publicidad.

## 3.2 Banca Electrónica

Según un estudio elaborado por ISMS Forum, las principales razones de los usuarios para no utilizar la banca electrónica están relacionadas con la seguridad y con la desconfianza. Con el fin de fomentar el uso seguro de los servicios de Banca Electrónica, y con ello impulsar la Sociedad de la Información, ISMS Forum Spain ha creado [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com).



El portal alerta sobre la necesidad de conocer bien URL del banco, y la importancia de las credenciales

de acceso a la hora de identificarse con la identidad bancaria.

## Consejos:

- Desconfía de cualquier correo electrónico que solicite datos bancarios;
- Accede siempre a la Web de una entidad financiera desde un ordenador de confianza;
- Mantén el sistema operativo y todos los programas actualizados con los últimos parches de seguridad instalados.

La Web permite también al usuario **autoevaluarse sobre su nivel de conocimiento** con respecto a la Seguridad en Internet donde deberá dar respuesta a diversas cuestiones como qué es un *phishing* y cómo reconocer un *pharming*.

El portal [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) se completa con un **diccionario de términos** y un **buscador** que facilitan al usuario acceder a aquellos conceptos que desconoce o sobre los que quiere ampliar información.

## 3.3 Redes Sociales

Los jóvenes de hoy han nacido con la tecnología y casi se podría decir que no pueden vivir sin ella, Internet y servicios tales como el correo electrónico, los chats y las Redes Sociales son parte de su día a día, tanto en los centros educativos como durante su tiempo libre. Este segmento de población, denominado como los “nativos digitales”, ejercen un exceso de confianza en el uso de Internet y de las nuevas tecnologías que muchas veces puede conllevar riesgos.

España ya se sitúa en el tercer puesto del ranking mundial en porcentaje de usuarios activos de Redes Sociales, sólo por detrás de Brasil e Italia y seguido de grandes potencias como Japón, Estados Unidos y Reino Unido. El éxito de las Redes Sociales en nuestro país es un hecho, y son los jóvenes quienes encabezan las estadísticas de usuarios activos.

Según los datos aportados por el *Informe sobre la Seguridad y la Sociedad de la Información* realizado en septiembre de 2010 por ISMS Forum Spain, el 95% de los jóvenes de entre 16 y 24 años han accedido a Internet en 2009 pero un 55% de este segmento de población reconoce no haber recibido ningún tipo de formación sobre normas para utilizar Internet de forma segura<sup>(1)</sup>, un 85% no es capaz de dar una respuesta ante una situación de riesgo y el 99% no pediría ayuda a sus padres ante una situación de riesgo<sup>(2)</sup>.

La nueva plataforma digital [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) nace con el objetivo de enseñarles a navegar y utilizar estas nuevas tecnologías, y entre ellas las redes sociales, de forma segura, cuidando su privacidad y la de terceros a través de múltiples herramientas: consejos, juegos, glosario de términos e incluso test de autoevaluación sobre su nivel de conocimientos en materia de seguridad y protección de datos en Internet.

## CONSEJOS PARA EL USO DE LAS REDES SOCIALES

1. Eres libre de dar tu opinión en la red, pero recuerda que todo el mundo podrá verla y que difícilmente podrás eliminarla de un modo definitivo. Asume que lo que subas a la Red se escapará de tu control para siempre.
2. Sé prudente a la hora de publicar fotografías y datos personales de terceras personas. Ten en cuenta que aunque hayas tomado una foto a alguien con tu cámara, la imagen pertenece a quien allí aparece.
3. Conoce el funcionamiento de una Red Social y las reglas de privacidad que se aplican, no todas las Redes Sociales son iguales.

<sup>(1)</sup> "Seguridad Infantil y costumbres de los menores en Internet", ACPI – PROTEGELES, noviembre 2002.

<sup>(2)</sup> "Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños adolescentes y e-confianza de sus padres", INTECO, marzo 2009.

## 4. Consejos por perfiles: Padres, Profesionales por cuenta ajena y Organizaciones

### 4.1.1 Padres

1. Protege el ordenador con herramientas específicas como filtros de contenidos, además de los clásicos firewalls y anti-virus.
2. Establece una relación de confianza con tus hijos con el fin de que acudan en tu ayuda, consejo y guía, a la hora de interactuar con Internet.
3. Consulta los mismos canales de información que tus hijos para conocer las nuevas prácticas digitales que pueden ser perjudiciales para su educación y tener tiempo de reacción ante ellas.
4. Procura educar a tus hijos sobre los beneficios y peligros de Internet haciendo uso de un lenguaje adecuado a su edad.
5. Haz una búsqueda del nombre de tus hijos en Internet de forma periódica.

### 4.1.2 Profesionales por Cuenta Ajena

1. No dejes en tu escritorio papeles con información confidencial.
2. Sé consciente de qué documentos compartes ¿Estás autorizado por la empresa para ello?
3. No reenvíes tus correos de la empresa una cuenta pública externa tipo, Yahoo, Gmail, Hotmail, etc. La información corporativa quedará desprotegida.

4. Evita que se sepa que los dispositivos electrónicos móviles que utilizas son para fines corporativos o de negocio.

## 4.1.3 Organizaciones: Profesionales Autónomos y Pymes / Asociaciones, Fundaciones, ONG'S

1. Se deben inscribir los ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.
2. Es necesario implantar las medidas de seguridad contempladas en la normativa, elaborar un Documento de Seguridad y mantenerlo actualizado.
3. Es posible que exista la obligación de hacer una auditoría bienal de cumplimiento de las medidas de seguridad.
4. La bandeja de "asuntos sin clasificar" no es el lugar adecuado para las solicitudes de ejercicio de derechos; los plazos de repuesta son muy breves. PYMES y ONGS deben tener en cuenta que en el caso de operaciones societarias, como fusiones, o de procesos de unión se deberán cumplir igualmente las obligaciones sobre protección de datos.
5. Mantener actualizados los equipos, revisar periódicamente los privilegios de acceso y cambiar contraseñas.
6. No olvidar facilitar el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, por parte de los titulares de los datos.
7. El uso de contraseñas complejas ayuda a mantener el nivel de seguridad en las organizaciones.
8. La entrega de datos a terceras entidades debe articularse jurídicamente.

Para más información, visite [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com)

## 5. Sobre ISMS Forum Spain

La creación de [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) es el resultado de la iniciativa de ISMS Forum Spain, sus socios y la estrecha colaboración y ayuda del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el marco del Plan Avanza, aprobado en Consejo de Ministros en 2005 y cuyo objetivo es generalizar el uso de las Nuevas Tecnologías en la sociedad.

ISMS Forum Spain es una asociación española sin ánimo de lucro, cuyo principal objetivo es fomentar la seguridad de la información. Se constituye como foro especializado para que todas las empresas, organismos públicos y privados y profesionales del sector colaboren, intercambien experiencias y conozcan los últimos avances y desarrollos en materia de seguridad de la información.

La Asociación está respaldada por algunas de las más representativas empresas y organizaciones comprometidas con la seguridad de la información. Los socios fundadores ejercen su labor en muy diversos ámbitos que van desde la enseñanza

superior y la I+D hasta la Consultoría, pasando por los sectores de Banca, Seguros, Sanitario, Construcción, Servicios Jurídicos Tecnologías de la Información o Telecomunicaciones. Hoy en día cuenta con el respaldo de más de 100 empresas y 750 profesionales asociados, lo que la convierte en la mayor red activa española de Seguridad de la Información.

## 6. Imágenes del Proyecto

---

En la Sección de Prensa de la Web [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) se pueden encontrar diversas imágenes, el logo oficial, así como pantallazos del portal. A continuación encontrará la imagen y el logo oficial.



**Protegetuinformacion.com**

## 7. Apoyo al Proyecto

---

Las empresas y organizaciones que apoyen este proyecto podrán incluir un vínculo a [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) en su página o páginas Web corporativas.

Existen diferentes formas de colaborar con [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com), entre las que destacan la publicación de una noticia, un banner, o un enlace como parte de la política de responsabilidad social corporativa.

El apoyo institucional de las organizaciones y empresas a la iniciativa, será reconocido mediante la publicación de su logotipo y una breve descripción en una sección especial del portal.

Para ello, deberá enviar a [comunicación@ismsforum.es](mailto:comunicación@ismsforum.es) la siguiente información:

- Enlace de la página exacta donde se ha incorporado el vínculo a [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com);
- El logotipo de la organización en formato vectorial (ej. formato .ai, .eps o .psd);
- Una breve descripción de la organización (máx. 300 palabras).
- Si lo desea, una cita motivando el apoyo por parte de la organización, que ISMS Forum podrá utilizar para la promoción del portal.



## 8. Comunicación por parte de las entidades colaboradoras

Las organizaciones colaboradoras podrán usar el siguiente modelo de Nota de Prensa (disponible también en la Sección de Prensa de la Web [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com)) para dar difusión de su apoyo institucional a la iniciativa. En caso de usar este modelo, podrá ponerse en contacto con [comunicación@ismsforum.es](mailto:comunicación@ismsforum.es) para coordinar correspondiente la publicación.

**Protegetuinformacion.com**

### NOMBRE apoya Protegetuinformacion.com

**Madrid, FECHA**

[NOMBRE], [BREVE DESCRIPCIÓN], se une a la lista de empresas y organizaciones que apoyan el portal [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com), promovido por ISMS Forum Spain, y puesto en marcha con el objetivo de fomentar el uso seguro de Internet y las Nuevas Tecnologías.

[NOMBRE] se suma así a una iniciativa que cuenta ya con el apoyo de [XX] entidades públicas y privadas, representando a sectores que van desde la banca, la energía o fabricantes de productos de seguridad informática, hasta la Administración Pública, universidades o fundaciones. Entre ellas, destacan nombres tan conocidos como [NOMBRE1], [NOMBRE2], o [NOMBRE3]. [PERSONA], [CARGO] de [NOMBRE], comenta que su organización ha tomado esta decisión de apoyar el portal [CITA1].

El apoyo que recibe el portal [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) ayuda a conseguir el principal objetivo del mismo, que no es otro que tratar de inculcar entre la población española unos hábitos correctos que faciliten la seguridad y la protección de los derechos de cada uno de los internautas a la hora de interactuar con las nuevas tecnologías. [CITA2], concluye [PERSONA].

[www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) está dirigido a cinco grupos sociales concretos – **niños y adolescentes, padres, adultos, mayores y profesionales**. Esta Web incorpora información, consejos y otras herramientas divulgativas e informativas útiles para un aprovechamiento seguro y eficaz de las oportunidades que brinda la Sociedad de la Información. A través de un lenguaje sencillo y accesible a los ciudadanos, se tratan además, temas de especial relevancia como la **banca electrónica**, las **redes sociales** y la **protección de datos personales**.

**Sobre [NOMBRE]:**

[TEXTO]

**Sobre Protegetuinformacion.com:**

*La creación de [www.protegetuinformacion.com](http://www.protegetuinformacion.com) es el resultado de la iniciativa de la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información, ISMS Forum Spain, sus socios y la estrecha colaboración y ayuda del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el marco del Plan Avanza, aprobado en Consejo de Ministros en 2005 y cuyo objetivo es generalizar el uso de las Nuevas Tecnologías en la sociedad.*

*ISMS Forum Spain es una asociación española sin ánimo de lucro, cuyo principal objetivo es fomentar la seguridad de la información. Se constituye como foro especializado para que todas las empresas, organismos públicos y privados y profesionales del sector colaboren, intercambien experiencias y conozcan los últimos avances y desarrollos en materia de seguridad de la información.*

*La Asociación está respaldada por algunas de las más representativas empresas y organizaciones comprometidas con la seguridad de la información. Los socios fundadores ejercen su labor en muy diversos ámbitos que van desde la enseñanza superior y la I+D hasta la Consultoría, pasando por los sectores de Banca, Seguros, Sanitario, Construcción, Servicios Jurídicos Tecnologías de la Información o Telecomunicaciones. Hoy en día cuenta con el respaldo de más de 100 empresas y 750 profesionales*

# Protegetuinformacion.com

*asociados, lo que la convierte en la mayor red activa española de Seguridad de la Información.*